

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 540/38528/1985, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 5.030.*

En virtud de las atribuciones que tiene concentradas esta Dirección, por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto con fecha 28 de junio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Radiotónica, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 5.030, titulado «Consolidación línea 25 KV, a la estación MW, de Castejón de Monegros y reforma planta de energía», por un importe total de 25.264.884 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1985.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.362-E (52586).

*Resolución 532/38521/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 51.168).*

Con fecha 21 de junio de 1985 el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de repuestos para aviones «T.12» («CASA-212»), llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 26.135.096 pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—10.089-E (51234).

*Resolución 532/38522/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 51.121).*

Con fecha 21 de junio de 1985 el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a expediente abierto para revisión y reparación de equipos hidráulicos que montan los aviones «C.14» y otros, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima», por un importe de 7.800.000 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—10.090-E (51235).

*Resolución 532/38523/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 41.480/1985).*

Con fecha 21 de junio de 1985 el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a mejora del sistema de información «C2.T.», llevado a cabo por el sistema de contratación directa, por un importe de 26.905.000 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—10.091-E (51236).

*Resolución 532/38524/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 51.166).*

Con fecha 21 de junio de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de repuestos para situaciones AOCF de aviones E-25, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 12.591.417 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—10.092-E (51237).

*Resolución 532/38525/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 51.153).*

Con fecha 21 de junio de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de repuestos para reparación de rampas de combustible en motores Garrett TFE-731, que montan los aviones E.25, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 31.088.144 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—10.093-E (51238).

*Resolución 532/38526/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición e instalación de un radiofaro para el aeródromo de Alcantarilla».*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas con fecha 21 de junio de 1985, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición e instalación de un radiofaro para el aeródromo de Alcantarilla, a la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de 19.781.115 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1985.—P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—10.094-E (51239).

*Resolución 532/38566/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se detalla (expediente 51.219).*

Con fecha 27 de junio de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la adquisición de repuestos para el sistema de infrarrojos AN/ASS-18, de aviones CR-12 y otros sistemas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Assil, Sociedad Anónima», por un importe de 6.349.800 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de junio de 1985.—P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—10.482-E (53988).

*Resolución 532/38552/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición de multiplex telegráficos para reconfigurar la red de teletipos del Ejército del Aire.»*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 28 de junio de 1985, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la «Adquisición de multiplex telegráficos para reconfigurar la red de teletipos del Ejército del Aire», a la firma «Standard Electrica, Sociedad Anónima», por un importe de 46.400.000 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1985.—P. D. (Orden 52/1984), el General-Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—10.361-E (52585).

*Resolución 532/38553/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la «adquisición de un equipo de calibración para el laboratorio calibración de Getafe».*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 28 de junio de 1985, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «adquisición de un equipo de calibración para el laboratorio de calibración de Getafe», a la firma «F. A. Consultores Electrónicos, Sociedad Anónima», por un importe total de 8.500.000 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-10.359-E (52583).

*Resolución 532/38627/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la «Revisión, reparación y puesta a punto de diversas centrales telefónicas Pentomat».*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 11 de julio de 1985 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la «Revisión, reparación y puesta a punto de diversas centrales telefónicas Pentomat», a la firma «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por un importe total de 15.000.000 en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones.-10.615-E (54831).

*Resolución número 532/38682/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla: Expediente número 51.147.*

Con fecha 15 de julio de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a expediente abierto para revisión y reparación de equipos y elementos procedentes de La Maestranza A. de Madrid, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Marconi Española, Sociedad Anónima», por un importe de 30.000.000 de pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de julio de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-10.663-E (56305).

*Resolución 524/38625/1985, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Este Mando de Personal, con fecha 11 de julio de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 3/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1985, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima»:

- Cincuenta mil metros de tejido lana poliéster tricotina, más 1.555 metros de ampliación, por 1.125 pesetas metro, por un importe de 57.999.375 pesetas.

- Sesenta mil metros de tejido lana poliéster granito, más 1.376 de ampliación, a 1.090 pesetas, por un importe de 66.899.840 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»:

- Cuatro mil chaquetones y pantalones abrigo frío, más 10 de ampliación, a 9.775 pesetas por un importe de 39.197.750 pesetas.

A la Empresa «Fabrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»:

- Dos mil chubasqueros lluvia, más 32 de ampliación, al precio de 2.558 pesetas, por un importe de 5.197.856 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1985.-El General Jefe del Maper. Por desconcentración (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 120). Ignacio Martínez Eiroa.-10.619-E (54827).

*Resolución 524/38626/1985, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Este Mando de Personal, con fecha 11 de julio de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 5/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1985, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Confecciones Marin, Sociedad Anónima»:

- Setenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y nueve camisas, más 6.959 de ampliación, al precio unitario de 824 pesetas, por un importe de 67.912.432 pesetas.

- Setenta y una mil ochocientas sesenta y nueve camisas, más 7.985 de ampliación, al precio unitario de 738 pesetas, por un importe de 58.932.252 pesetas.

A la Empresa «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima» (INDUYCO):

- Dos mil quinientas sesenta y nueve camisas, más 3 de ampliación, al precio unitario de 819 pesetas, por un importe de 2.106.468 pesetas.

A la Empresa «Rodríguez y Ponte, Sociedad Anónima»:

- Veinticinco mil cuatrocientas veintiséis corbatas negras, más 2.110 de ampliación, al precio unitario de 138,50 pesetas, por un importe de 3.813.736 pesetas.

A la Empresa «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima»:

- Noventa y cuatro mil siete pares de calcetines paseo, más 24.852 pares de ampliación, al precio unitario de 87 pesetas, por un importe de 10.340.733 pesetas.

- Ciento cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pares de calcetines Aeródromo, más 23.014 de ampliación, al precio unitario de 130 pesetas, por un importe de 22.341.410 pesetas.

- Quince mil diez unidades de calzoncillos, más 1.102 de ampliación, al precio unitario de 177 pesetas, por un importe de 2.851.824 pesetas.

A la Empresa «Confecciones Deportivas y Militares, Sociedad Anónima»:

- Treinta y dos mil novecientos setenta y seis jerseys, más 2 de ampliación, al precio de 780 pesetas unidad, por un importe de 25.722.840 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1985.-El General Jefe del Maper. Por desconcentración (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 120). Ignacio Martínez Eiroa.-10.618-E (54828).

*Resolución 524/38628/1985, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Este Mando de Personal, con fecha 11 de julio de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 2/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Fabrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»:

- Cuarenta y tres mil ochocientos cuatro uniformes Aeródromo, más 5.899 de ampliación, al precio unitario de 3.490 pesetas, por un importe de 173.463.470 pesetas.

A la Empresa «Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima» (CONDISA):

- Veinticinco mil chaquetones Aeródromo, más 5.558 de ampliación, al precio unitario de 3.436 pesetas, por un importe de 104.997.288 pesetas.

- Mil novecientos ochenta y seis uniformes Aeródromo, más 31 de ampliación, al precio unitario de 3.898 pesetas, por un importe de 7.862.266 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1985.-El General Jefe del Maper. Por desconcentración (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 120). Ignacio Martínez Eiroa.-10.617-E (54820).

*Resolución 524/38629/1985, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

Este Mando de Personal, con fecha 11 de julio de 1985, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 6/1985, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1985, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Manufacturas Toledo, Sociedad Anónima»:

- Trece mil gabardinas paseo tropa, más 1.867 de ampliación, con un total de 14.867 gabardinas, al precio unitario de 2.798 pesetas, por un total de 41.597.866 pesetas.

A la Empresa «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima»:

- Treinta y seis mil cincuenta y seis gorros paseo, más 6.035 de ampliación, al precio unitario de 454 pesetas, por un total de 19.109.314 pesetas.

- Cuarenta y cuatro mil setecientos veintidós gorros Aeródromo, más 8.218 de ampliación, al precio unitario de 604 pesetas, por un total de 31.975.760 pesetas.

- Treinta y ocho mil trescientos treinta y dos ceñidores, más 6.969 de ampliación, al precio unitario de 275 pesetas, por un total de 12.457.775 pesetas.

- Diez mil correajes fusil-cetme, más 3.030 de ampliación, al precio unitario de 3.300 pesetas, total 42.999.000 pesetas.

A la Empresa «Cooperativa de Confecciones Textil "Almanzor"»:

- Veintitrés mil doscientos cincuenta y tres pares de guantes grises, más 6.620 pares de ampliación, al precio unitario de 144 pesetas, por un total de 4.301.712 pesetas.

- Doce mil ciento ochenta y seis pares de guantes blancos, más 3.469 de ampliación, al precio unitario de 144 pesetas, por un total de 2.254.320 pesetas.

A la Empresa «Heroba, Sociedad Anónima»:

- Doce mil uniformes paseo tropa, más 2.980 de ampliación, al precio unitario de 3.765 pesetas, por un total de 56.399.700 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1985.-El General Jefe del Maper. Por desconcentración (Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 120), Ignacio Martínez Eiroa.-10.616-E (54830).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de 15.000 sábanas de marinería. Expediente número rojo 81.242/85.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por la autoridad competente ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», para el suministro de 15.000 sábanas de marinería, por un importe de 13.110.000 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1985.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Emilio Tenorio del Río.-10.144-E (51729).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de la confección de pantalones blancos de marinería, tipo I y tipo II. Expediente número rojo 81.628/85.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por la autoridad competente han sido adjudicados, con carácter definitivo, los contratos con las firmas que a continuación se indican:

- «Lorca Industrial, Sociedad anónima», por importe de 7.499.442 pesetas.

- «Poza, Sociedad Anónima», por importe de 7.499.448 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1985.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Emilio Tenorio del Río.-10.142-E (51727).

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contrata-

ción del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H.11/85-50, seguido para la adquisición de artículos de sanidad, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 142, de fecha 14 de junio de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 28 de junio de 1985, por la autoridad competente, se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Sonodíax, Sociedad Anónima»: 10.009.000 pesetas.

«Sanrosán, Sociedad Anónima»: 10.985.000 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1985.-El Coronel Presidente, Julio Bordas Muñoz.-10.461-E (53607).

*Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Dirección General de Armamento y Material por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres lotes de material inútil.*

A las diez horas del día 2 de octubre próximo se reunirá esta Junta, constituida en Mesa, en el salón de Juntas de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Valladolid para la enajenación, por el sistema de subasta, de tres lotes de material inútil valorados en:

	Pesetas
Lote número 1:	
1 Motor eléctrico .....	3.000
1 Máquina trilladora .....	10.000
3 Carretillos metálicos .....	1.500
1 Máquina segar alfalfa .....	2.000
2 Arados de reja .....	2.000
2 Rastras .....	200
1 Segadora «Vicon» .....	150.000
1 Remolque .....	12.000
Total lote número 1 .....	180.700

Lote número 2:	
1 Instalación ordeño .....	80.000
1 Motor eléctrico .....	8.000
1 Bomba de ordeño .....	2.000
25 Jaulas metálicas .....	25
9 Garrafas para leche .....	400
1 Depósito envase leche .....	100
1 Depósito, de 1.000 litros .....	250.000
1 Cargador eléctrico .....	300
Total lote número 2 .....	340.825

Lote número 3:	
1 Máquina de escribir .....	2.000
1 Cuba tanque .....	250.000
1 Grifo cuba tanque .....	5.000
1 Mezcladora .....	60.000
Total lote número 3 .....	317.000

Las ofertas, en triplicado ejemplar, con la proposición económica definitiva, se presentarán en sobre cerrado firmadas, y en sobre aparte la documentación personal, incluido el resguardo de la fianza del 20 por 100 de la cantidad ofertada.

Las normas de procedimiento, pliego de condiciones particulares, relación de materiales a subastar, modelo de proposición, así como los lotes de material, pueden examinarse en esta fábrica en los días hábiles, de ocho de la mañana a catorce treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 31 de julio de 1985.-El Coronel Director, Rafael Fernández Rozas.-7.556-A.

*Resolución del Patronato de Casas Militares, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de unas obras de construcción de viviendas en Ceuta y Alcalá de Henares.*

El Consejo Directivo de este Patronato, en sesión celebrará el día 18 de junio pasado, ha resuelto, a propuesta de la Mesa de Contratación, adjudicar al Servicio Militar de Construcciones, Organismo autónomo del Ministerio de Defensa, las obras de construcción de viviendas que, a continuación, se citan en los precios que, asimismo, se indican:

- Construcción de 117 viviendas, P.O., calle Avenida Otero, en Ceuta, en el precio de 400.713.128 pesetas, y plazo de dieciocho meses.

- Construcción de 84 viviendas, P.O., en calle F. Falcón, en Alcalá de Henares, en el precio de 329.664.693 pesetas, y plazo de dieciocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de julio de 1985.-El General Director Gerente, Angel Palacios Vallejo.-10.407-E (52981).

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de concurso-subasta que se cita.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 1985, concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 150 viviendas de Protección Oficial, grupo II, 1.ª categoría, en el recinto militar de la base naval de Rota (Cádiz).

Estas han sido adjudicadas a la Empresa constructora «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», por la cantidad de 587.390.000 pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1985.-El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Antonio Nalda y Díaz de Tuesta.-9.834-E (50371).

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras de seguridad en el subsuelo del edificio de este Departamento y del de paseo de la Castellana, número 5.*

Esta Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar la realización de las obras de seguridad en el subsuelo de este Departamento y en el de paseo de la Castellana, número 5, a favor de la Empresa «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.578.200 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de junio de 1985.-El Director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal Iguarán.-9.887-E (50572).

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación para la realización de las obras de medidas de seguridad en dependencias de Subsecretaría y de la Dirección de la Seguridad del Estado en este Departamento.*

Esta Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar la realización de las obras de medidas de seguridad en dependencias de Subsecretaría y de la Dirección de la Seguridad del Estado en la planta 1.ª del edificio de este Ministerio, a favor de la Empresa «Tecnitrade-

RV. Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.945.365 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38. de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de junio de 1985.—El Director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal Iguarán.—9.885-E (50570).

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se hace pública la adquisición de 8.000 pares de zapatos, con destino a la Dirección General de la Policía.*

Esta Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar el suministro de 8.000 pares de zapatos, con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Fabricantes Reunidos del Calzado, Sociedad Anónima», en la cantidad de 26.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid, a 28 de junio de 1985.—El Director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal Iguarán.—10.446-E (53208).

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 8.000 silbatos, 8.000 cordones y 8.000 porras de policarbonato, con destino a los miembros de este Organismo*

Esta Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar suministro de 8.000 silbatos, 8.000 cordones y 8.000 porras de policarbonato, con destino a la Dirección de la Seguridad del Estado, a favor de la Empresa «Seinvesa», en la cantidad de 25.968.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 11 de julio de 1985.—El Director de la Seguridad del Estado, Julián San Cristóbal Iguarán.—10.614-E (54833).

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de diverso utensilio, correspondiente al expediente GC/06/INT/85.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director general de la Guardia Civil ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de:

Dos mil doscientos treinta y tres armarios-taquillas, metálicos, a la firma comercial «Pecar, Sociedad Anónima», por un importe total de 21.581.945 pesetas.

Setecientas camas-literas, 500 camas-plegables, a la firma comercial «Trébol Industrial Madrid, S. C. L.», por un importe total de 8.033.500 pesetas.

Quinientas camas-sencillas, a la firma comercial «Pikolin, Sociedad Anónima», por un importe total de 1.948.500 pesetas.

Cuatro mil cuatrocientas colchas, con anagrama, a la firma comercial «Dimas, Sociedad Anónima», por un importe total de 4.004.000 pesetas.

Cuatro mil cincuenta colchones y almohadas con funda, a la firma comercial «H. Bartolomé, Sociedad Anónima», por un importe total de 15.288.750 pesetas.

Cuatro mil seiscientas cincuenta cubresomieres, a la firma comercial «Manufacturas Textiles Valls, sociedad Limitada», por un importe total de 2.241.300 pesetas.

Seis mil quinientas mantas, a la firma comercial «David Rodríguez, Sociedad Anónima», por un importe total de 14.625.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de julio de 1985.—El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.—10.484-E (54098).

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.*

La Dirección General de la Guardia Civil, anuncia en pública subasta los vehículos que a continuación se detallan:

Turismos «Seat» 131, 1.430, 124 y 127; «Talbot 150»; «Renault-8»; «Citroën 2 CV» y «Dyane-6»; todo terreno cortos y largos, gas-oil; furgoneta «Citroën»; autocar de 45 plazas «Pegaso» y ambulancia «Seat 1.500».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en la calle Príncipe de Vergara, 246 y en el polígono industrial Albres, sito en la carretera de Andalucía kilómetro 24,200, antigua fábrica «Cadeco» donde podrá ser examinado todo el material, desde el día 19 de septiembre al 16 de octubre, ambos inclusive, desde las nueve a las trece horas (excepto sábados y festivos).

Los impresos de proposición y sobres, serán facilitados a los interesados en el Parque de Automovilismo y en el lugar de exposición de los vehículos, los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque, antes de las trece horas del día 16 de octubre.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 17 de octubre del actual, a las diez horas, en los locales del citado Parque.

Madrid, 9 de septiembre de 1985.—El General Presidente.—P. A. y O., el Coronel, José Vallejo Bermejo.—8.089-A (63069).

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Cerramiento de la zona de servicio de los muelles de Raos».*

A) *Tipo de licitación:* Cuarenta y nueve millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos treinta y cinco (49.426.935) pesetas.

B) *Plazo de ejecución:* Seis meses, contados desde el día siguiente al de la firma de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) *Oficina donde se halla de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación:* Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33, primero.

D) *Garantía provisional:* Novecientas ochenta y ocho mil quinientas treinta y ocho (988.538) pesetas.

E) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:* Deberán estar clasificados en el grupo C, edificaciones, subgrupo 2, estructuras de fábrica y hormigón, categoría e).

F) *Modelo de proposición:*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle o plaza de ..... número ..... documento nacional de identidad número .....

expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1985 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Cerramiento de la zona de servicio de los muelles de Raos», en el puerto de Santander, se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que conoce, por la cantidad de ..... (consignar la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

G) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander durante las horas hábiles de oficina, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) *Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación:* El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Santander, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33, 1.º, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor delegado de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

I) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los licitadores presentarán su propuesta en dos sobres, cada uno de los cuales incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto y el nombre o razón social del licitador, y contendrá los siguientes documentos:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Si la Empresa fuese jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de la Lengua del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

e) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

f) Documento de clasificación empresarial, establecido en la Orden de 23 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene el Estatuto de los Trabajadores de 10 de marzo de 1980.

h) Declaración de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con arreglo al Real Decreto 1462/1985.

Sobre número 2. (Cerrado y lacrado, y firmado por el licitador o persona que le represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica». Las proposi-

ciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para estudiar las ofertas.

Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y en número, se estará a lo consignado en letra.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina expresada en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 29 de agosto de 1985.—El Presidente, Miguel Ángel Pesquero González.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—7.891-A (63068).

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio con destino a la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia».*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 19 de junio de 1985, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio con destino a la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución que se une como anexo n.º 1.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.

### ANEXO

Por Resolución de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 18 de abril de 1985, se aprobó un gasto de 103.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio con destino a la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia», y por Resolución de 22 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el lote que a continuación se indica, al licitador siguiente:

«Flores Valles, S. A.» Isla Jamaica, 10. 28034 Madrid. Lote 1. Unidades: 1. Precio unitario: 99.984.000 pesetas. Total: 99.984.000 pesetas.

El importe total del lote adjudicado asciende a la cantidad de 99.984.000 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.422D.665.0092/85 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que supone una baja de 3.016.000 pesetas.

Segundo.—La Empresa adjudicataria deberá constituir una fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que determina la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el que determina la cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 19 de junio de 1985.—El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.—9.911-E (50592).  
Ilmo. Sr. Secretario general.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública del local y patio posterior de su propiedad sito en la calle Bonaire, número 14, de Mataró (Barcelona).*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 14 de abril de 1983, se autoriza a esta Tesorería General de la Seguridad Social para que venda el local y patio posterior de su propiedad sito en la calle Bonaire, número 14, de Mataró (Barcelona), por lo que se anuncia la pública subasta para la enajenación del mismo, cuyas características se detallan a continuación:

*Situación:* Local de 122,55 metros cuadrados con patio posterior anejo de 122,234 metros cuadrados, sito en la planta baja de la calle Bonaire, número 14, de la ciudad de Mataró (Barcelona).

*Importe tipo:* 4.950.000 pesetas.

La subasta se registrará por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Barcelona, calle Aragón, número 273.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sitas en la calle Aragón, número 273, de la ciudad de Barcelona.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 6 de mayo de 1985.—El Tesorero Territorial.—4.437-A (63066).

*Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la compra de un edificio en Madrid para sede del mismo.*

Concurso para la compra de un edificio en Madrid para sede del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO).

*Presupuesto total de contrata:* 900.000.000 de pesetas.

*Situación:* Ubicado dentro del término municipal de Madrid. Situación céntrica.

Los pliegos de cláusulas administrativas y condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante un período de veinte días hábiles.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 7 de octubre de 1985.

*Lugar:* La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, planta primera, Madrid.

*Apertura de pliegos:* La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que se termine el plazo de presentación de solicitudes, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, esta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 10 de septiembre de 1985.—El Director general, Ángel Rodríguez Castedo.—15.407-C (63065).

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), y la Consejería de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la realización del servicio de «Asesoría Energética de la Industria Catalana» el día 8 de enero de 1985. (Expediente 70/1985).*

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), y la Consejería de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y en el 139 del Reglamento General de Contratación del Estado, acuerdan hacer pública la adjudicación del concurso mencionado, para la realización del servicio «Asesoría Energética de la Industria Catalana», a la Empresa «Enerbus», por la cantidad de 36.632.000 pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Director del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Alvaro del Río Disdier.—El Consejero de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, Joan Hortalá i Arau.—10.364-E (52589).

*Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial por la que se anuncia concurso público para la contratación de la campaña de prensa para la divulgación del Sistema de Información Empresarial (SIE).*

La Mesa de Contratación del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial convoca concurso público con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la contratación de la campaña de difusión en prensa del SIE, por un importe de 24.500.000 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución será de tres meses a contar desde la firma del contrato.

3.ª El pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (paseo de la Castellana, 141, 2.ª planta), de diez a trece horas durante los quince días laborables siguientes a la publicación de este concurso.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total del concurso, equivalente a 490.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

5.ª Las proposiciones se entregarán en mano, en el Registro General del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, de las nueve a las catorce horas.

6.ª El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la sala de juntas del Instituto, sita en la 2.ª planta del paseo de la Castellana, 141, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de ofertas y, en el caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

7.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma que esté prevista.

8.ª El pago de este anuncio, que se publica con el carácter de urgente, será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Ramón Padilla Puig.—8.033-A (62719).

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anula el concurso restringido para la adquisición e instalación de sistemas de proceso de datos radar y proceso de planes de vuelo del Centro de Control de Ruta de Las Palmas y Tenerife, objeto del expediente número 614/1984.*

Por la presente Resolución quedan sin efecto los anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 18 de julio de 1985, y número 202, de 23 de agosto del mismo año, anulándose la convocatoria del concurso restringido para la adquisición e instalación de sistemas de proceso de datos radar y proceso de planes de vuelo del Centro de Control de Ruta de Las Palmas y Tenerife, objeto del expediente número 614/1984.

Madrid, 2 de septiembre de 1985.—El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación.—7.937-A (61941).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso de proyecto técnico y obras de construcción del embalse comarcal para abastecimiento de agua a Puebla de Guzmán, Villanueva de los Castillejos y El Almendro.*

**Objeto:** La contratación del estudio y redacción del proyecto de embalse comarcal para abastecimiento de agua a Puebla de Guzmán, Villanueva de los Castillejos y El Almendro y la ejecución de las obras correspondientes.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación. El importe del presupuesto del contrato será aquel al que ascienda la adjudicación.

**Fianza provisional:** 300.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se determinará inicialmente sobre el 4 por 100 del importe de la adjudicación y deberá completarse en su caso.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Pago de las obras:** Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En la Unidad Administrativa de Planes y Obras de esta Diputación Provincial, sita en calle Fernando el Católico, número 18, de esta capital, dentro del plazo de cuarenta y cinco días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de proposiciones.

**Financiación:** Las obras se financiarán con cargo al presupuesto de los planes Sierra Ardevalo de 1982, 1983 y 1984 y con las consignaciones que, en su caso, fueren precisas dentro del presupuesto de inversiones de la Corporación.

**Clasificación:** Subgrupo E-1, categoría E. Subgrupo E-2, categoría E.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o en representación de ..... con domicilio en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, para contratar la redacción del proyecto y construcción del embalse comarcal para abastecimiento de agua a Puebla de Guzmán, Villanueva de los Castillejos y El Almendro, se comprometo a ejecutarlo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones y al proyecto técnico que figura unido a la presente oferta en la cantidad de ..... (pesetas en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 9 de agosto de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—7.774-A (63067).

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de carretera de Alconchel de Ariza, por Torrehermosa, a la CN-II (tramo comprendido entre los perfiles 0-112).*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de mayo de 1985, resolvió aprobar definitivamente el proyecto correspondiente a las obras de construcción de carretera de Alconchel de Ariza, por Torrehermosa, a la CN-II (tramo comprendido entre los perfiles 0-112), así como decidió proceder a su contratación por medio de concurso-subasta con arreglo al mismo, su presupuesto desglosado importante 36.341.961 pesetas y pliego de condiciones económico-administrativas, también aprobado al efecto, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Exposición de antecedentes:** Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Unidad de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Tipo de licitación:** 34.900.966 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Forma de ejecutar los pagos:** Mediante certificaciones de obras extendidas por el Director de los trabajos y con cargo a los fondos de los Planes Provinciales de Obras y Servicios de 1984 (Primera Propuesta) y 1985 (Primera Propuesta).

**Fianza provisional:** 698.019 pesetas.

**Fianza definitiva:** 1.396.038 pesetas.

**Lugar, hora y plazo para la presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación

(Registro General), en los días y horas de oficina dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Documentos a presentar:** Los licitadores deberán presentar los que figuran en la cláusula XII-D-1, del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Celebración del acto licitatorio:** Se llevará a cabo con arreglo al procedimiento regulado en el pliego de condiciones económico-Administrativas (cláusula XII-D-2).

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso-subasta ninguna autorización superior, existiendo créditos suficientes.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso-subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... (en su caso, en representación de .....), enterado de la contratación por medio de concurso-subasta de las obras de construcción de carretera de Alconchel de Ariza, por Torrehermosa, a la CN-II (tramo comprendido entre los perfiles 0 a 112), y sabedor de las condiciones que se exigen para su ejecución, se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnico-facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas, en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden, señaladas por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de junio de 1985.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—6.238-A (59629).

*Resolución del Ayuntamiento de Agoncillo (La Rioja) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para ubicación de instalaciones polideportivas.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno, en sesión de 15 de julio de 1985, y a los efectos previstos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 120 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Adquisición de terrenos para ubicación de instalaciones polideportivas.

**Tipo de licitación:** 420,34 pesetas por metro cuadrado.

**Forma de pago:** Al otorgamiento de la escritura pública, con cargo al vigente presupuesto municipal.

**Garantías:** Provisional, 21.250 pesetas. Definitiva, la resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes fijados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Pliego de condiciones:** Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de La Rioja», podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con DNI número ..... expedido en ..... con fecha ..... por sí ..... (o en representación de ..... lo que acredita con la escritura de poder otorgada en ..... que se acompaña), enterado de la convocatoria publicada por el Ayuntamiento de Agoncillo en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... para contratar, mediante concurso, la adquisición de terrenos para la ubicación de instalaciones polideportivas, de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen dicho concurso, manifiesta que las acepta íntegramente ofreciendo la(s) finca(s) de su propiedad, radicante(s) en el término municipal de Agoncillo, sita(s) en ..... libre(s) de toda carga o servidumbre, de una extensión de ..... metros cuadrados, para venderla(s) al Ayuntamiento en el precio de ..... pesetas por metro cuadrado, lo que hace un total de ..... pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario.

(Fecha y firma.)

Agoncillo, 19 de julio de 1985.-El Alcalde.-7.124-A (59653).

*Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de encauzamiento y embovedado del Barranco Garganes-Clot de Mingot.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 1985, acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada para la ejecución de las obras de encauzamiento y embovedado del Barranco Garganes-Clot de Mingot a don José Tortosa Martínez, en representación de «Intagua, Sociedad Anónima», por la cantidad de 27.424.699 pesetas, más 418.301 pesetas, en concepto de honorarios de dirección.

Lo que se hace público a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre.

Altea, 28 de junio de 1985.-El Alcalde.-6.397-A (59174).

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de tres vehículos tipo «tanque ligero», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.*

Se expone al público en la Coordinación de Servicios de Protección Ciudadana, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicar el contrato relativo a la adquisición de tres vehículos tipo «tanque ligero», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El precio tipo del suministro es de 29.835.400 pesetas.

El plazo de entrega es de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 229.375 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir de la inserción del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, en la Coordinación de Servicios de Protección Ciudadana.

Las proposiciones reintegradas con póliza de 35 pesetas y sello municipal de 17.931 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adquisición de tres vehículos tipo «tanque ligero», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, se comprometo a realizar dicho suministro con sujeción a las condiciones establecidas en dicho pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso relativo a la adquisición de tres vehículos tipo «tanque ligero», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos», y en el que se incluirán los siguientes documentos: Memoria justificativa de las condiciones exigidas en el artículo 8.º del pliego; escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Entidad, debidamente inscrita en el Registro correspondiente, si se trata de persona jurídica, así como cédula de indentificación fiscal; poder notarial acreditativo de la representación del oferente, en el caso de que no actúe por sí mismo, y bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento; fotocopia del documento nacional de identidad, cuando se trata de Empresa individual, así como del firmante de la proposición, en todo caso, debidamente legalizada; original del resguardo de la constitución de la garantía provisional; declaración jurada en que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en causas de incapacidad e incompatibilidad; documento de calificación empresarial; comprobantes de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

La apertura de plicas se verificará en las dependencias de la Tenencia de Alcaldía de Fianzas y Servicios Generales, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente en que se cumplan los veinte días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 4 de junio de 1985.-El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.-5.409-A (59876).

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de tres vehículos tipo «tanque ligero», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.*

Se expone al público en la Coordinación de Servicios de Protección Ciudadana, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para adjudicar el contrato relativo a la adquisición de tres vehículos tipo «tanque ligero», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El precio tipo del suministro es de 29.885.400 pesetas.

El plazo de entrega es de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 229.427 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir de la inserción del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, en la Coordinación de Servicios de Protección Ciudadana.

Las proposiciones reintegradas con póliza de 35 pesetas y sello municipal de 17.931 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adquisición de tres vehículos tipo «tanque ligero», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, se comprometo a realizar dicho suministro con sujeción a las condiciones establecidas en dicho pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso relativo a la adquisición de tres vehículos tipo «tanque ligero», destinados al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos», y en el que se incluirán los siguientes documentos: Memoria justificativa de las condiciones exigidas en el artículo 8.º del pliego; escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Entidad, debidamente inscrita en el Registro correspondiente, si se trata de persona jurídica, así como cédula de indentificación fiscal; poder notarial acreditativo de la representación del oferente, en el caso de que no actúe por sí mismo, y bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento; fotocopia del documento nacional de identidad, cuando se trata de Empresa individual, así como del firmante de la proposición, en todo caso, debidamente legalizada; original del resguardo de la constitución de la garantía provisional; declaración jurada en que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en causas de incapacidad e incompatibilidad; documento de calificación empresarial; comprobantes de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

La apertura de plicas se verificará en las dependencias de la Tenencia de Alcaldía de Fianzas y Servicios Generales, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente en que se cumplan los veinte días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 4 de junio de 1985.-El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.-5.508-A (59875).

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo tipo «tanque pesado», destinado al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.*

Se expone al público en la Coordinación de Servicios de Protección Ciudadana, el pliego de

condiciones que ha de regir el concurso para adjudicar el contrato relativo a la adquisición de un vehículo tipo «tanque pesado», destinado al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El precio tipo del suministro es de 15.490.000 pesetas.

El plazo de entrega es de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 157.450 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir de la inserción del último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, en la Coordinación de Servicios de Protección Ciudadana.

Las proposiciones reintegradas con póliza de 35 pesetas y sello municipal de 9.294 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adquisición de un vehículo tipo «tanque pesado», destinado al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, se comprometo a realizar dicho suministro con sujeción a las condiciones establecidas en dicho pliego por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán entregarse en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso relativo a la adquisición de un vehículo tipo «tanque pesado», destinado al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos», y en el que se incluirán los siguientes documentos: Memoria justificativa de las condiciones exigidas en el artículo 8.º del pliego; escritura de constitución o modificación, en su caso, de la Entidad, debidamente inscrita en el Registro correspondiente, si se trata de persona jurídica, así como cédula de identificación fiscal; poder notarial acreditativo de la representación del oferente, en el caso de que no actuare por sí mismo, y bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento; fotocopia del documento nacional de identidad, cuando se trata de Empresa individual, así como del firmante de la proposición, en todo caso, debidamente legalizada; original del resguardo de la constitución de la garantía provisional; declaración jurada en que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en causas de incapacidad e incompatibilidad; documento de calificación empresarial; comprobantes de hallarse al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

La apertura de plicas se verificará en las dependencias de la Tenencia de Alcaldía de Fianzas y Servicios Generales, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 7 de junio de 1985.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—5.738-A (59878).

*Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta de la parcela señalada con la letra A-17, ubicada en el polígono industrial «Sierra Ascoy».*

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en expediente para la enajenación de un solar de la propiedad municipal, por medio del presente, se convoca pública licitación para la adjudicación, mediante subasta, de las siguiente parcela, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación.

**Objeto:** Parcela señalada con la letra A-17, ubicada en el polígono industrial «Sierra Ascoy» de esta ciudad.

**Linderos:** Norte, parcela A-12; oeste y sur, con viales; este, con parcela A-18.

**Superficie:** 2.883 metros cuadrados, libre de cargas.

**Tipo de tasación:** Se fija como tipo de tasación el de 1.946.025 pesetas, al alza, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada como tipo de tasación.

**Fianza:** Para poder optar a la subasta los licitadores deberán constituir fianza provisional en las Arcas Municipales o Caja General de Depósitos, por importe de 67.841 pesetas.

**Licitación:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce treinta horas, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrán ir lacrados, extendidos conforme al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador en la que se haga constar no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal y acompañando el pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar. Las proposiciones podrán presentarse, durante las horas de diez treinta a catorce treinta, en días laborables, a partir del día siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior incluso, al señalado para la apertura de plicas, y en el sobre que contenga la proposición, deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela «F», de la propiedad del Ayuntamiento de Cieza, procedente del solar de la antigua fábrica de géneros de punto».

**Licitadores:** Podrán concurrir a esta subasta, cualquier persona natural o jurídica, con tal de que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostente la libre disposición de sus bienes.

En caso de actuar en representación de otra persona, deberá acreditarlo mediante poder notarial, debidamente legalizado, en su caso, y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza y demás requisitos que se señalan en la cláusula VI del pliego de condiciones.

**Adjudicación:** La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa, de las que no hubiesen sido desechadas por falta de alguno de los requisitos que señala la

cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el apartado 7.2 de la cláusula del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional y dentro de los sesenta siguientes a la misma, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno procederá a la adjudicación definitiva.

**Pago y entrega:** El adjudicatario efectuará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

**Documentación:** El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos, estarán a disposición de los señores licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para su examen, en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de plicas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escritura, inscripción registral, etcétera.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, natural de ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en calle o plaza ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en fecha ..... en nombre propio ..... (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para enajenación de la parcela del suelo urbano ubicado en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto, marcada con la letra «F», enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que la rigen y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, que hará efectiva en la forma y plazo establecidos en el expresado pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Cieza, 15 de julio de 1985.—El Alcalde.—7.036-A (57923).

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del local comercial en la calle Jeromín, número 12.*

**Objeto:** La enajenación del local comercial en la calle Jeromín, número 12, cuya superficie es de 67,70 metros cuadrados.

**Tipo:** Un millón ciento ochenta y cinco mil (1.185.000) pesetas.

**Antecedentes:** En el Negociado de Contratación (planta 5.ª de la Casa Consistorial).

**Garantía provisional:** Veinticinco mil (25.000) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre (propio o de .....), expongo:

1.º Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la enajenación del local comercial de la calle Jeromín, número 12.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de

incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... pesetas (en letra), que supone un alza de ..... por 100 respecto al tipo.

4.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

**Presentación:** En el Negociado de Contratación, en horas de diez a doce y durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el salón de sesiones (planta 3.ª de la Casa Consistorial), a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

**NOTA:** Durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones.

Jerez de la Frontera, julio 1985.-El Alcalde.-6.813-A (59874).

**Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de diversas dependencias municipales.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10 de julio de 1985, el pliego de condiciones administrativas para la contratación de los servicios de limpieza de diversas dependencias municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1.192, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

**Objeto:** Contratación de los servicios de limpieza de diversas dependencias municipales.

**Tipo:** Cantidad máxima autorizada: 6.697.500 pesetas a la baja.

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1987.

**Fianza provisional y definitiva:** La fianza provisional se fija en la cantidad de 25.000 pesetas.

La definitiva será por el importe del 4 por 100 del precio total semestral de prestación del servicio contratado, en cualquiera de las modalidades adoptadas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve treinta a una de la tarde, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

El Sr./a ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad ....., en representación de ....., se comprometo y obliga a la prestación de los servicios de limpieza de las diversas dependencias de las oficinas municipales, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Adultos (bajos), Escuela del Pla y Parvulario Silvestre Santaló (con porches de entrada), al precio total de ....., pesetas, según los siguientes puntos unitarios: .....

Acompaña a la siguiente proposición los siguientes documentos exigidos en el pliego de condiciones: .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los documentos exigidos en el pliego de condiciones son los siguientes:

1. Proposición económica según el modelo incluido en el presente pliego de condiciones, donde figurará el precio total en el cual se entenderá incluido el importe del Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, y su división en los precios unitarios necesarios para el cálculo de la totalidad de las prestaciones de los servicios.

2. Memoria explicativa de la prestación de los servicios con exposición separada de los siguientes particulares:

a) Garantías técnicas y organizativas en orden a la organización del servicio.

b) Servicios de la misma importancia o similar realizados por la Empresa.

c) Exposición de la organización técnica y personal del servicio y mejoras que se propongan respecto de las obligaciones mínimas fijadas en el pliego de condiciones.

d) Plantilla de personal que el adjudicatario se compromete a mantener para la prestación del servicio y sus respectivas funciones.

e) Justificación de la permanencia del personal al servicio de la Empresa, documentada con los contratos de trabajo y liquidaciones de la Seguridad Social.

f) Relación de máquinas que se prevé utilizar en la prestación del servicio.

3. Documento de compromiso que, en caso de ausencia por enfermedad, accidente, sanciones de la Empresa, vacaciones, permisos del personal, bajas o bien otras causas análogas, el servicio quedará cubierto, de manera que mantenga permanentemente el número de personas de la plantilla ofrecida.

4. Declaración jurada, firmada por el licitador, manifestando que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar, previstas en la normativa de régimen local.

5. Escritura de constitución de la Empresa, inscrita en el Registro Mercantil, y poderes suficientes para representarla a favor de la persona o Entidad que concorra al concurso.

6. Resguardo de la garantía provisional a disposición del Ayuntamiento.

7. Documentación acreditativa de hallarse al corriente del pago del Impuesto General sobre Sociedades, licencia fiscal, impuesto industrial y los que correspondan.

Salt, 11 de julio de 1985.-El Alcalde.-6.977-A (59240).

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para la concesión del servicio de cafetería del Mercado Municipal de La Albuera.**

En virtud de acuerdo plenario de 31 de mayo pasado, aprobatorio del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la concesión temporal de la explotación del servicio de cafetería del Mercado Municipal de La Albuera, dicho pliego general de condiciones queda de manifiesto al público por plazo de ocho días en la Oficina de Bienestar Social de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado en tiempo y forma.

En el caso de que no se produjeran reclamaciones o éstas fueran desestimadas, se convoca la presente subasta a tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, con arreglo al contenido mínimo de este anuncio:

**Precio de licitación:** El precio que servirá de base a la subasta es de 3.000.000 de pesetas al alza.

**Fianza provisional:** Se señala en 90.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se señala en el 6 por 100 del precio de remate.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Oficina de Bienestar Social, en sobre cerrado, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente que hubiera quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ....., de la casa número ....., de la calle de ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., de ....., de 19..... para la contratación, mediante subasta pública, de la concesión de local para cafetería, comprometiéndose a cumplir con cuantas prescripciones se establecen en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que sirven de base a la misma, para lo cual oferta la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que representa un alza de ..... pesetas sobre el tipo, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, fijando para todos los efectos como domicilio en Segovia el de ..... a ..... de ..... 19..

(Firmado y rubricado, el licitador.)

Segovia, 17 de junio de 1985.-El Alcalde.-6.012-A (59239).

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y colocación de los elementos necesarios para realizar la señalización vertical de las vías y caminos del término municipal.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro y colocación de los elementos necesarios para realizar la señalización vertical de las vías y caminos del término municipal de Valencia: la licitación versará sobre los precios unitarios señalados en el proyecto técnico. La Corporación garantiza un importe mínimo anual del contrato de 20.000.000 de pesetas.

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 280.000 pesetas, equivalente a aplicar los mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe mínimo del contrato garantizado por la Corporación. La fianza definitiva se depositará en la cuantía resultante de aplicar los mínimos señalados por la indicada escala sobre el referido importe garantizado por la Corporación.

El contrato entrará en vigor a los veinte días de la recepción del oficio de notificación del acuerdo de adjudicación, y su duración será de dos años, contados a partir de la indicada fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Durante dicho plazo, y en la referida Oficina, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977: la licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ..... número ..... obrando en nombre ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 5 de junio de 1985, para contratar mediante concurso el suministro y colocación de los elementos necesarios para verificar la señalización vertical de las vías y caminos del término municipal de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la memoria adjunta, por los precios unitarios que figuran en el proyecto técnico, afectados todos y cada uno de ellos con la baja de ..... úñjda de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de julio de 1985.-El Secretario general.-6.862-A (60389).

#### Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de edificios municipales.

Sin perjuicio del aplazamiento de la licitación en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones, aprobado en 5 de julio de 1985, el Ayuntamiento de Vall de Uxó convoca concurso para la contratación del servicio de limpieza de edificios municipales, por el tipo de 4.453.096 pesetas para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1985, y de 21.000.000 de pesetas para 1986, a la baja. La adjudicación tendrá en cuenta no sólo la oferta económica, sino las condiciones de la prestación del servicio.

**Duración del contrato:** Desde 1 de octubre de 1985 a 31 de diciembre de 1986, prorrogables por anualidades hasta un máximo de dos. Y el abono de los servicios se hará por meses vencidos.

**Pliegos:** Están de manifiesto en la Secretaría central, con todos los documentos del expediente.

**Garantías:** Provisional, de 300.000 pesetas, y definitiva, que se calculará con los porcentajes mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o representación de.....) hace constar: 1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vall de Uxó, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la limpieza de edificios municipales.-2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.-3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 300.000 pesetas.-4.º Acompaña documentación exigida en los pliegos de condiciones.-5.º Ofrece realizar las prestaciones del contrato por el precio total de ..... pesetas al año.-6.º Acepta plenamente los

pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante o como adjudicatario, si lo fue.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación y apertura de plicas, en el Registro de entrada, en horas de oficina, durante veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura, a las doce horas del día hábil siguiente.

Vall de Uxó, 11 de julio de 1985.-El Alcalde.-6.854-A (59175).

#### Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias referente al concurso público de adjudicación de la Recaudación en vía ejecutiva de esta Corporación.

La Corporación Municipal de este ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 1985, acordó por unanimidad aprobar el pliego de condiciones que contiene las bases para el concurso público de adjudicación de la Recaudación en vía ejecutiva de este ilustrísimo Ayuntamiento.

La presentación de solicitud finalizarán dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de solicitud y demás circunstancias, figuran en el expediente que se pone de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Villaviciosa de Asturias, 31 de julio de 1985.-El Alcalde.-7.387-A (59403).

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

#### Resolución de la Consejería de Interior y Administración Territorial por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de maquinaria de Mancomunidades Voluntarias de Municipios.

El ilustrísimo señor Consejero, por Resolución de 10 de junio del corriente, acordó adjudicar el concurso para la adquisición de maquinaria a las Empresas siguientes: «Auto Nalón, Sociedad Anónima»; «Urovesa»; «Casmop»; «Casal, Sociedad Anónima»; «Garaje Las Dos Vías»; «Indumeca»; «Comoplesa-Lebrero»; «Atlas Copco, Sociedad Anónima Española», por un importe de 77.170.114 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Oviedo, 25 de junio de 1985.-El Consejero, Faustino González Alcalde.-9.850-E (50387).

## COMUNIDAD DE MADRID

#### Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de adjudicación de las obras de «Circunvalación norte de Alcorcón, carretera MP-42211. Primera fase».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 18 de julio de 1985, se adjudicó, por concurso-subasta, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en 189.208.888 pesetas, la ejecución de las obras de «Circunvalación norte de Alcorcón, carretera MP-42211. Primera fase».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de julio de 1985.-La Secretaría general técnica, María Juana Martínez.-11.805-E (59935).

#### Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, por la que se hace pública la Orden de adjudicación de las obras de refuerzo del firme. Carretera C-607. Autovía de Colmenar Viejo. Fase II. Tramo B, calzada izquierda.

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de 18 de julio de 1985, se adjudicó, por concurso-subasta, a «Elsan, Sociedad Anónima» en 142.897.200 pesetas, la ejecución de las obras de refuerzo del firme. Carretera C-607. Autovía de Colmenar Viejo. Fase II. Tramo B, calzada izquierda.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de julio de 1985.-La Secretaría general técnica, María Juana Martínez.-11.810-E (59940).

#### Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de adjudicación de las obras de señalización horizontal en carreteras del sector suroeste de Madrid.

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transporte de la Comunidad de Madrid de 15 de julio de 1985, se adjudicó, por concierto directo a Grupisa, en 8.200.000 pesetas, la ejecución de las obras de señalización horizontal en carreteras del sector suroeste de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de julio de 1985.-La Secretaría general técnica, María Juana Martínez.-11.813-E (59943).

#### Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 15 de julio de 1985, de adjudicación de las obras de «Ampliación de la red de saneamiento de Zarzalejo».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 15 de julio de 1985, se adjudicó por concierto directo a «Construcciones Frisán, Sociedad Anónima», en 16.436.365 pesetas la ejecución de las obras de «Ampliación de la red de saneamiento de Zarzalejo».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de agosto de 1985.-La Secretaría general Técnica.-P. D. (Resolución de 8 de agosto de 1985), el Jefe del Servicio de Asuntos Generales, Eusebio Fernández Tomé.-11.549-E (59622).

#### Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 21 de junio de 1985, de adjudicación de las obras de «Sondeo de captación de aguas subterráneas de Daganzo».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 21 de junio de 1985, se adjudicó por concierto directo a «Perforaciones y Riegos, Sociedad Anónima», en 6.774.000 pesetas la ejecución de las obras de «Sondeo de captación de aguas subterráneas de Daganzo».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de agosto de 1985.-La Secretaría general Técnica.-P. D. (Resolución de 8 de agosto de 1985), el Jefe del Servicio de Asuntos Generales, Eusebio Fernández Tomé.-11.548-E (59621).